



# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Objetivo 1:** Desarrollar actividades de promoción y educación a la salud en espacios sociales, educativos, deportivos y culturales delegacionales acorde a las principales necesidades de la demarcación.

## Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Elaborar y efectuar talleres de educación para la salud conforme a las principales necesidades de la población de Tlalpan.
- Implementar actividades de educación para la salud en espacios sociales, educativos, deportivos y culturales delegacionales.
- Proponer y ejecutar campañas educativas y promoción en materia de salud, dirigidas a la población de la Delegación de Tlalpan.
- Realizar estrategias y contenidos de medios, materiales e instrumentos educativos y de promoción de la salud.
- Facilitar, dentro del ámbito de competencia, la capacitación, especialización y/o profesionalización del personal de la Delegación para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Proponer acciones para la planeación estratégica del año próximo siguiente.

**Objetivo 2:** Aplicar acciones de prevención de enfermedades en animales de compañía, a través de la Clínica Veterinaria Delegacional.

## Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Administrar la Clínica Veterinaria Delegacional, con el propósito de regular un óptimo funcionamiento.
- Aplicar las políticas de atención a la ciudadanía en materia de control de la población canina y felina, a fin de evitar la propagación de enfermedades transmitidas por los animales a la población.
- Coordinar con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, campañas de vacunación y prevención de enfermedades en animales.
- Planear y establecer con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, de manera permanente la administración de vacunas para la prevención de la rabia en Centros Comunitarios y de salud ubicados en la demarcación.
- Diseñar programas de sanidad animal, con especial énfasis en animales de compañía, con el objetivo de evitar enfermedades de transmisión a la población.
- Aplicar programas de tenencia responsable así como de concientización para la adopción de animales de compañía con el propósito de evitar el abandono de estos.
- Desarrollar mecanismos de cooperación con refugios de animales de compañía.

